

TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y que aplicará a partir del 04 de Diciembre de 2009.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 3	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	3.320,40	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	371,01
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	371,01	
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	1.863,69
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	1.863,69
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	1.863,69
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.023,46
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	18.679,34
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	18.679,34
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	25.370,23
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	25.370,23
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	51.381,36
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	56.462,72
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	65.598,61
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	102.089,42
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	81.396,83
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	81.396,83
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	11.749,88
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	11.977,17	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	11.749,88
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	11.977,17	
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	31.169,36
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	119.426,82	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	31.169,36
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	119.426,82	
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	31.169,36
b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	119.426,82					
F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	40.464,26		
		b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	247.737,63			
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	40.464,26		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	247.737,63		
			a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	40.464,26		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	247.737,63		
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	10.008,17	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	15.212,15	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	11.359,77	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	25.168,71	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	39.645,50	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	54.260,17	

I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	8.254,43		
		I.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	13.116,00		
		I.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	14.348,17		
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	21.181,08		
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	25.367,99		
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	29.552,19		
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	35.113,83		
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	46.676,21		
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	53.223,65		
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado] b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	822,89 -		
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	274,30		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	53.142,36 2.168,45	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	53.143,93 2.168,32	
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	105.823,60 2.508,72	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	105.823,60 2.508,72	
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	365.967,27 2.886,38	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	509.285,10 2.938,15	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	753.160,42 5.154,38	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.488.880,06 14.390,95	
		L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	542.476,35 1.695,14	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	637.093,18 3.085,00	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	813.490,33 5.409,58	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.310.576,81 18.259,52	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.372.837,58 11.695,16	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.372.837,58 11.695,16	
		M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento] b) Costo de envío [\$/atención] (2)	128,02 -
		N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	6.500,50 6.700,73
				N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	7.704,09 7.787,69
		O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	11.034,92
					Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	25.312,16
				O.M2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	26.592,86
Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]				9.389,63		
O.M3	Medidor trifásico			a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	23.526,32		
	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima			a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	24.091,27		
O.M3	Medidor monofásico			a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	8.422,76		
	Medidor trifásico			a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	21.545,03		
O.M3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	22.149,62				

R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	15.075,19
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.083,70
		R.2	Medidor trifasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	33.795,19
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	41.629,30
		R.3	Medidor trifasico con indicador de demanda maxima	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	32.941,21
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	43.710,60
		R.4	Medidor trifasico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	35.522,20
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	48.456,20
S.-		Pago de la cuenta fuera de plazo		a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	128,02
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	7.784,13
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.042,20
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	12.456,62
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.682,62
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	15.234,73
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.031,70
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	28.399,08
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.933,86
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	41.191,67
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	4.601,72
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	55.027,38
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	6.154,17
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	455,45
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	7.355,79
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	608,36
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	11.442,33
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.079,49
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	3.752,20
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.340,78
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	15.733,30
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	6.745,60
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	43.494,90
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.897,10
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	49.974,00
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.897,10
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	59.389,50

VALORES INCLUYEN IVA

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (3) El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.